



DECRETO N° 3821

LAJA, octubre 06 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 02 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 01 del director escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Ord. N° 220 de la directora escuela E-980 "Nivequetén"
- 4.- Fax Red Enlaces Universidad de Concepción.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, durante los días martes 06 y miércoles 07 de octubre 2009, con motivo asistir a jornada de profundización de cursos "Tecnología y Comunidad", a realizarse en el laboratorio de computación del liceo Camilo Henríquez, ubicado en Galvarino N° 1310:

Sra. Urzula Tiznado Campos	administrativa liceo A-66
Sr. Kerman Abásolo Aravena	monitor liceo A-66
Sra. Miriam Valenzuela Peña	docente escuela D-1229
Sra. Gloria Salazar Ortiz	docente escuela E-980

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Tiznado y Sr. Abásolo, los gastos de pasajes, y páguese a ambos funcionarios viático correspondiente a dos días sin pernoctar; procédase a reembolsar a la Sra. Valenzuela y Sra. Gloria Salazar Ortiz, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/MMM/PLM/AMR/lrc *06/10/09
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233